

afiliación conexión directa a la TGSS cotización
 conexión directa a la TGSS internet
 cotización sencillo cotización
 internet cotización
 conexión directa a la TGSS
RED conexión directa a la TGSS
DIRECTO
 sencillo internet afiliación
 conexión directa a la TGSS
 afiliación cotización
 sencillo internet
 internet conexión directa a la TGSS
 cotización afiliación
 internet internet
 afiliación sencillo
 conexión directa a la TGSS conexión directa a la TGSS
 afiliación cotización
 conexión directa a la TGSS internet

901 50 20 50
 www.seg-social.es

WWW.
 seg-@social
 .es

:) @dministración electrónica

pros@



**RED
 DIRECTO**



**Ahora también
 Sistema Especial
 Agrario**

 GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL



La Cotización a la Seguridad Social más cercana



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
 TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

¿Qué es RED Directo?

Es un nuevo servicio que de manera sencilla, mediante conexión directa con la Tesorería General de la Seguridad Social a través de Internet, facilita a las pequeñas empresas sus relaciones con la Seguridad Social en los ámbitos de cotización de empresas y afiliación de trabajadores.

AFILIACIÓN DE TRABAJADORES

- > Comunicación de Altas, Bajas y Variaciones de datos de trabajadores.
- > Petición de Informes (Informe de Trabajadores en Alta, Vida Laboral de empresa, ...).

COTIZACIÓN DE EMPRESAS

- > Confección y obtención de la Relación Nominal de Trabajadores (TC2) y generación automática, del Recibo de Liquidación de Cotizaciones (que sustituye al TC1).
- > Obtención de Recibos de Liquidación de Cuotas pendientes para documentos presentados en plazo.

> Ingreso de las Cuotas:

- ⇒ Mediante Domiciliación en Cuenta.
- ⇒ En Cajeros Automáticos, Banca Telefónica, a través de Internet o de manera presencial en las Entidades Financieras (Pago Electrónico).

- > Gestión de Deuda: Obtención de Certificado de Situación de Cotización, Relación de trabajadores asociados a documentos de deuda y Solicitud de documentos de ingreso.

PARTES MÉDICOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL

- > Comunicación de Partes de Incapacidad Temporal (Partes médicos de Alta, Baja y Confirmación)

BUZÓN DE CONSULTA DE MENSAJES

- > Los usuarios de RED Directo recibirán a través de este buzón, los mensajes que le remita la TGSS.

¿Qué se necesita?

- > Ordenador con conexión a Internet
- > Máquina Virtual Java instalada en el equipo
- > Memoria RAM de al menos 128 Megas
- > Certificado Digital

¿A quién va dirigido?

Podrán acogerse aquellas empresas, profesionales colegiados y demás personas que presenten documentos de cotización siempre que gestionen Códigos de Cuenta de Cotización con 15 o menos trabajadores asignados en el momento de solicitar la incorporación.

Pasos para la Incorporación



Ventajas

- > Conexión Directa con la Tesorería General de la Seguridad Social para llevar a cabo los trámites de afiliación, cotización y Partes de IT.
- > Mínima infraestructura.
- > No requiere especiales conocimientos, ni informáticos ni en materia de Seguridad Social.
- > Simplifica el cumplimiento de la obligación de cotizar utilizando formularios digitales, sencillos y dinámicos.